

20354

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadaquivir por la que se declara la necesidad de ocupación de los terrenos afectados por la obra embalse de los Bermeales, contraembalse y desviación del canal del Cacin, en el término municipal de Cacin (Granada).

Examinado el expediente de expropiación forzosa número 211-GH, que se tramita con motivo de las obras arriba expresadas.

Resultando que en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de julio de 1974, en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 15 de mayo de 1974 y en el periódico «Patria» de fecha 11 de mayo de 1974, así como en el tablon de anuncios del Ayuntamiento de Cacin, se publicó la relación de terrenos y propietarios afectados, para que pudieran presentarse reclamaciones contra la necesidad de la ocupación de los citados terrenos o aportar los oportunos datos para rectificar posibles errores en la relación;

Resultando que las respectivas informaciones transcurrieron sin oposición alguna;

Considerando que se han cumplido los trámites legales inherentes a este período del expediente;

Visto el dictamen favorable de la abogacía del Estado, Esta Dirección, en uso de las facultades conferidas por el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 18 de diciembre de 1954, y en ejecución de lo dispuesto en los artículos 20 al 22 de la misma, ha resuelto:

1.º Declarar necesaria la ocupación de los terrenos afectados, cuya relación ya publicada se eleva a definitiva.

2.º Publicar esta declaración en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, así como en un diario de la capital de la provincia, tablon de anuncios del Ayuntamiento de referencia, y notificarla individualmente a los interesados, haciéndoles saber que pueden recurrir contra ella ante el Ministerio de Obras Públicas, en el plazo de diez días, a contar de la fecha de la última publicación oficial, o de la notificación en su caso, y por conducto de esta Confederación.

Sevilla, 30 de septiembre de 1974.—El Ingeniero Director, M. Palanca.—7.416 E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

20355

ORDEN de 2 de agosto de 1974 por la que se aprueba la transformación y clasificación en Colegios no estatales de Educación General Básica de los Centros docentes que se mencionan.

Ilmo. Sr.: La Ley General de Educación establece en sus disposiciones transitorias segunda y tercera la obligación de los actuales Centros docentes de acomodarse a los nuevos niveles educativos mediante la transformación, en su caso, y clasificación de los mismos. Dichas disposiciones transitorias han sido desarrolladas, entre otras, por las Ordenes de 19 de junio de 1971, sobre transformación y clasificación de los actuales Centros docentes, y de 30 de diciembre del mismo año, por la que se establecen los requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros de Enseñanza.

Vistos los expedientes instruidos por los Directores de los Centros no estatales que se relacionan en el anexo de la presente Orden en solicitud de clasificación y transformación;

Resultando que los mencionados expedientes fueron presentados en tiempo y forma reglamentarias en las respectivas Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia;

Resultando que dichas Delegaciones Provinciales han elevado propuesta acerca de las referidas peticiones y la Inspección Técnica y Oficina Técnica de Construcciones han emitido asimismo sus informes;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 6), Ordenes de 19 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio) y de 30 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1972), por las que se establecen las normas y requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros docentes;

Considerando que los Centros que se expresan, de acuerdo con el informe emitido por la Dirección Técnica de Proyectos, han de realizar obras de adaptación, o, en su caso, de nueva construcción para lograr la adecuación de su capacidad e instalaciones a las disposiciones vigentes en materia de transformación y clasificación,

Este Ministerio ha resuelto aprobar la transformación y clasificación en Colegios no estatales de Educación General Básica de los Centros docentes que se relacionan en el anexo de la presente Orden, condicionada a la realización de las obras necesarias para la suficiente adaptación a los módulos establecidos en la Orden ministerial de 30 de diciembre de 1971.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 2 de agosto de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Educativa.

ANEXO QUE SE CITA

Provincia de Badajoz

Municipio: Barcarrota.
Localidad: Barcarrota.
Denominación: «Santiago Apóstol».
Domicilio: Llano de la Cruz, y Calvo Sotelo, 21.
Titular: Pedro Perera Domínguez y Terciarias Franciscanas del Rebaño de María.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Llano de la Cruz y Calvo Sotelo, 21.

Se extingue el Consejo Escolar Primario del que dependía dicho Centro «Patronato Diocesano».

Se aprueba la fusión de los Colegios «Patronato Diocesano» y «San José y San Antonio».

Se aprueba el cambio de denominación por el de «Santiago Apóstol».

Provincia de Baleares

Municipio: Manacor.
Localidad: Manacor.
Denominación: «Manacor».
Domicilio: San Jerónimo, 7.
Titular: RR. Pureza de María Santísima.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle San Jerónimo, 7.

Municipio: Palma de Mallorca.
Localidad: Palma de Mallorca.
Denominación: «Arcángel San Rafael».
Domicilio: Capitán Castell, 6 y 8, y Miguél Marqués, 27.
Titular: Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de 18 unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Capitán Castell, 6 y 8, y Miguel Marqués, 27.

Municipio: Palma de Mallorca.
Localidad: Palma de Mallorca.
Denominación: «Nuestra Señora de la Esperanza».
Domicilio: Carretera Palma-Soller, kilómetro 4.
Titular: Magdalena Mateu Gelabert.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de 16 unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la carretera Palma-Soller, kilómetro 4.

Provincia de Barcelona

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Santa Eulalia».
Domicilio: Paseo Bonandua, 7.
Titular: Hijas de la Caridad.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en el paseo Bonandua, 7.

Se extingue la Sección Filial, número 1 (femenina) del Instituto Nacional de Enseñanza Media Montserrat.

Provincia de Castellón

Municipio: Castellón.
Localidad: Castellón.
Denominación: «Izquierdo».
Domicilio: Camino viejo de Alcora, 1 y 18.
Titular: Ramiro Izquierdo Mor.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de 24 unidades con capacidad para 960 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la calle camino viejo de Alcora, 1 y 18.

Se extingue el Consejo Escolar Primario «Patronato Izquierdo» del que dependía dicho Centro.

Queda sin efecto la Orden ministerial de 11 de mayo de 1973 por la que se concedía transformación y clasificación condicionada en Colegio de Enseñanza General Básica de 15 unidades.

Provincia de Ciudad Real

Municipio: Ciudad Real.
Localidad: Ciudad Real.
Denominación: «San Francisco Javier».
Domicilio: Calle Cañada, 8; Toledo, 88, y Fray María Rafael, 8.
Titular: Sagrario Rodrigo Ureña, Carmen Agenjo Blasco y Eduardo Rojo Sánchez.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por tres edificios situados en las calles Conde Cañada, 8; Toledo, 88, y Fray María Rafael, 8.

Provincia de La Coruña

Municipio: Cee.
Localidad: Cee.
Denominación: Fernando Blanco de Lema.
Domicilio: Plaza del Generalísimo.
Titular: Patronato «Fernando Blanco de Lema».
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituidos por un edificio situado en la plaza del Generalísimo.
Se extingue el Consejo Escolar Primario del que dependía dicho Centro.

Municipio: La Coruña.
Localidad: La Coruña.
Denominación: «Los Castros».
Domicilio: Claudio Sanmartín, 4.
Titular: Manuel Freire López.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituidos por dos edificios situados en la calle Claudio Sanmartín, 3 y 4.

Municipio: La Coruña.
Localidad: La Coruña.
Denominación: «Los Mallos».
Domicilio: Avenida Mallos 57.
Titular: José A. Salgado Sánchez, Marcelino Polo Pérez y Delia Roca Varela.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de 18 unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por seis edificios situados en las calles Mallos, 57 y 60, Fonda Outeiro, 47 D, 47 I y 64, y San Lus, 1. Se aprueba la fusión de los Colegios «Athenea», «Salamanca» y «Santa Teresa».
Se aprueba el cambio de denominación de los citados colegios por el de «Los Mallos».

Municipio: La Coruña.
Localidad: La Coruña.
Denominación: «Mirador».
Domicilio: Avenida San Diego, 8 y 10.
Titular: José María Fajardo de Andrade y Tie.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la avenida San Diego, 8 y 10.

Municipio: La Coruña.
Localidad: La Coruña.
Denominación: «Nebrija».
Domicilio: Calle Panaderas, 26, y Pérez Cepeda, 23-25.
Titular: Matilde Fernández Vazquez.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Panaderas, 26 y Pérez Cepeda, 23-25.

Municipio: La Coruña.
Localidad: La Coruña.
Denominación: «San Carlos».
Domicilio: Avenida de las Conchiñas, 1, 1.º, y Camino del Pinar.
Titular: Carlos Sabell García.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles avenida de las Conchiñas, 1, 1.º, y Camino del Pinar.

Municipio: El Ferrol del Caudillo.
Localidad: El Ferrol del Caudillo.
Denominación: «Cristo Rey».
Domicilio: La Coruña, 37, y Generalísimo, 84.
Titular: Hijas de Cristo Rey.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de 16 unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles La Coruña, 37, y avenida Generalísimo, 84.
Se deja sin efecto la Orden ministerial de 21 de marzo de 1974 por la que se concedía a este Centro clasificación condicionada como Centro de Educación General Básica de 24 unidades.

Provincia de Málaga

Municipio: Málaga.
Localidad: Málaga.
Denominación: «San Manuel».
Domicilio: Calle Fernán Núñez, 5.
Titular: Hijas de la Caridad.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de 18 unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Fernán Núñez, 5.

Municipio: Málaga.
Localidad: Málaga.
Denominación: «Nuestra Señora de la Victoria».
Domicilio: Plaza de la Victoria, 23.
Titular: Hermanos Maristas.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de 24 unidades con capacidad para 980 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la plaza de la Victoria, 23.

Provincia de Murcia

Municipio: Cartagena.
Localidad: Cartagena.
Denominación: «La Encarnación».
Domicilio: Calle Beriso, 23 barrio de Peral.
Titular: Madres Reparadoras del Corazón de Jesús.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Beriso, 23, barrio de Peral.

Municipio: Lorca.
Localidad: Lorca.
Denominación: «Madre de Dios».
Domicilio: Calle Cava, 13.
Titular: M. M. Mercedarias.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Cava, 13.

Provincia de Navarra

Municipio: Pamplona.
Localidad: Pamplona.
Denominación: «Vista Bella».
Domicilio: Polígono Vista-Bella.
Titular: Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas y Sociedad del Sagrado Corazón de Jesús.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de 16 unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en el Polígono Vista-Bella. Se extingue el Consejo Escolar Primario «Sagrado Corazón de Jesús» del que dependía dicho Colegio, denominado «Sagrado Corazón de Jesús».

Se extingue la Sección Filial, número 3, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Príncipe de Viana». Se aprueba la fusión de los Colegios «La Salle» y «Filial número 3 del Instituto Nacional Príncipe de Viana». Se aprueba el cambio de domicilio de la calle Casas Guembe (Echevacolz) y avenida Pio XII, 6, al polígono Vista-Bella.

Provincia de Oviedo

Municipio: Langreo.
Localidad: Sama de Langreo.
Denominación: «Nuestra Señora del Rosario».
Domicilio: Calle Generalísimo, 65.
Titular: RR. Dominicas de la Anunciata.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de 16 unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Generalísimo, 65.

Municipio: Avilés.
Localidad: Avilés.
Denominación: «San Fernando».
Domicilio: Calle La Magdalena, 14-16.
Titular: José Manuel Martínez Pérez.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de 16 unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle La Magdalena, 14-16.

Municipio: Langreo.
Localidad: Ciaño.
Denominación: «Nuestra Señora del Rosario».
Domicilio: Calle Héroes de Nuestra Señora de la Cabeza, 1.
Titular: Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Héroes de Nuestra Señora de la Cabeza, 1.

Municipio: Langreo.
Localidad: La Felguera.
Denominación: «Santo Tomás de Aquino».
Domicilio: Calle Melquiades Alvarez, 48.
Titular: PP. Dominicos.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Melquiades Alvarez, 48.

Municipio: Luarca.
Localidad: Luarca.
Denominación: «José García Fernández».
Domicilio: Calle Villar.
Titular: Hijas de la Caridad.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Villar-Luarca.

Municipio: Luarca.
Localidad: Luarca.
Denominación: «Ludus».
Domicilio: Párroco Camino, 17.
Titular: Petra Echevarría Fernández.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Párroco Camino, 17.

Municipio: Navia.
Localidad: Navia.
Denominación: «Santo Domingo».
Domicilio: Vallina, sin número.
Titular: RR. MM. Dominicos de la Anunciata.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Enseñanza General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Vallina, sin número.

Municipio: Oviedo.
Localidad: Oviedo.
Denominación: «Auseva».
Domicilio: Santa Susana, 18.
Titular: Hermanos Maristas.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Enseñanza General Básica de 19 unidades con capacidad para 760 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Santa Susana, 18.

Municipio: Oviedo.
Localidad: Oviedo.
Denominación: «Dulce Nombre de Jesús».
Domicilio: Pérez de Sala, 29.
Titular: RR. MM. Dominicos de la Anunciata.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Enseñanza General Básica de 16 unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Pérez de Sala, 28.

Municipio: Oviedo.
Localidad: Oviedo.
Denominación: «Escuela Francesa».
Domicilio: Plaza de la Paz, 2 y 3.
Titular: José María Ramos Valdés.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la plaza de la Paz, 2 y 3.

Se aprueba el cambio de domicilio de la calle Cruce Nuevo (Lugones) a la plaza de la Paz, 2 y 3.
Se aprueba el cambio de denominación del Colegio «San José» por el del Colegio «Escuela Francesa».

Municipio: Oviedo.
Localidad: Oviedo.
Denominación: Liana.
Domicilio: La Eria de la Argañosa.
Titular: Mateo Liana Díaz Estebanez.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle La Eria de la Argañosa.

Municipio: Oviedo.
Localidad: Oviedo.
Denominación: «Nazaret».
Domicilio: Avenida Alcalde Valentín Nasip, 31.
Titular: Hijas de María Madre de la Iglesia.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de 16 unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida de Alcalde Valentín Nasip, 31.
Se extingue la Sección Filial número 1 del Instituto Nacional de Enseñanza Media, Femenino, de Oviedo.

Municipio: Oviedo.
Localidad: Oviedo.
Denominación: «Niño Jesús de Praga».
Domicilio: Nueve de Mayo, 22.

Titular: Obra Social Cultural Sopena.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Nueve de Mayo, 22. Se extingue el Consejo Escolar Primario «Damas Protectoras del Obrero» del que dependía dicho Centro.

Municipio: Oviedo.
Localidad: Oviedo.
Denominación: «Orfanato de Mineros Asturianos».
Domicilio: Carretera de Pando, sin número.
Titular: Patronato Orfanato de Mineros Asturianos.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de 16 unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la carretera de Pando, sin número.
Se extingue el Consejo Escolar Primario «Orfanato de Mineros Asturianos» del que dependía dicho Centro.

Municipio: Oviedo.
Localidad: Oviedo.
Denominación: «Padre Ferrero».
Domicilio: General Elorza, 67.
Titular: Compañía de Jesús.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle General Elorza, 67.

Se aprueba el cambio de denominación del Colegio Escuela Hogar «San Ignacio» por el de Colegio «Padre Ferrero».
Se extingue el Consejo Escolar Primario del que dependía dicho Centro. Se autoriza un Centro Residencial.

Municipio: Oviedo.
Localidad: Oviedo.
Denominación: Peñaubiña.
Domicilio: Carretera de las Segadas, sin número.
Titular: Patronato de Centros de Enseñanza.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de 18 unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la carretera de las Segadas, sin número.

Municipio: Oviedo.
Localidad: Oviedo.
Denominación: «Sagrada Familia».
Domicilio: San Lázaro, 41.
Titular: Patronato Casa de la Sagrada Familia.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle San Lázaro 41.
Se extingue el Consejo Escolar Primario Sagrada Familia del que dependía dicho Centro.

Municipio: Oviedo.
Localidad: Oviedo.
Denominación: «San Isidoro».
Domicilio: Schultz, 3.
Titular: Luis Antonio Ruiz del Valle.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Schultz, 3.

Municipio: Oviedo.
Localidad: Oviedo.
Denominación: «San Juan».
Las calles Fray Ceferino, 28, y Ramiro I.
Titular: Parroquia de San Juan el Real.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de 18 unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la calle Fray Ceferino, 28, y Ramiro I.
Se extingue el Consejo Escolar Primario del Patronato Diocesano del que dependía dicho Centro.
Se aprueba la fusión de los Colegios «Graduada San Juan el Real», «Graduada Nazaret», «Unitaria Santa María La Real de la Corte», «Graduada Cruz de los Angeles».
Se aprueba el cambio de denominación de los citados Colegios por el de «San Juan».

Municipio: Oviedo.
Localidad: Oviedo.
Denominación: «Santa Teresa de Jesús».
Domicilio: González Besada, 21-23.
Titular: Compañía de Santa Teresa de Jesús.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de 16 unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle González Besada, 21-23.

Municipio: Pravia.
Localidad: Pravia.
Denominación: «San Luis».
Domicilio: Jovellanos, 20.
Titular: Patronato Nuestra Señora del Carmen.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de 16 unidades con capacidad para

840 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Jovellanos, 20.

Se autoriza un Centro Residencial para 400 plazas.

Municipio: Oviedo.

Localidad: Oviedo.

Denominación: «Ursulinas».

Domicilio: Monte Naranco.

Titular: RR. MM. Ursulinas de Jesús.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de 24 unidades con capacidad para 960 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Monte Naranco.

Municipio: Siero.

Localidad: Colloto.

Denominación: «Amor Misericordioso».

Domicilio: Colloto.

Titular: Esclavas del Amor Misericordioso.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Colloto.

Se autoriza un Centro Residencial para 250 plazas.

Provincia de Salamanca

Municipio: Salamanca.

Localidad: Salamanca.

Denominación: «María Auxiliadora».

Domicilio: Padre Cámara, 1.

Titular: P. P. Salesianos.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de 18 unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Padre Cámara, 1.

Municipio: Salamanca.

Localidad: Salamanca.

Denominación: «Nebrija».

Domicilio: Torres Villarroel, 16, y Raimundo de Borgoña, sin número.

Titular: José A. de la Peña Sánchez.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Torres Villarroel, 16, y Raimundo de Borgoña, sin número.

Municipio: Salamanca.

Localidad: Salamanca.

Denominación: «San Juan Bosco».

Domicilio: Paseo de Canalejas, 24.

Titular: Hijas de María Auxiliadora.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de 11 unidades con capacidad para 440 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle paseo de Canalejas, 24.

Se autoriza un Centro Residencial para 120 plazas.

Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Municipio: Santa Cruz de Tenerife.

Localidad: Santa Cruz de Tenerife.

Denominación: «La Salle».

Domicilio: Avenida de la Salle, 3.

Titular: La Instrucción Popular, S. A.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de 24 unidades con capacidad para 960 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida de la Salle, 3.

Provincia de Sevilla

Municipio: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

Denominación: «Luisa de Marillac».

Domicilio: Calle Socorro, 18.

Titular: Hijas de la Caridad.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de 16 unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Socorro, 18.

Se extingue la Sección Filial, número 4, femenino, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Velázquez».

Se aprueba el cambio de denominación del Colegio «Purísima Concepción» por el de «Luisa de Marillac».

Municipio: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

Denominación: «Nuestra Señora de las Mercedes».

Domicilio: Avenida Padre García Tejero, 5.

Titular: Misioneras de la Doctrina Cristiana.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de 16 unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles avenida Padre García Tejero, 5, y Prolongación Dr. Fleming.

Se extingue el C. E. P. «San Felipe Neri».

Municipio: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

Denominación: «Protectorado de la Infancia».

Domicilio: San Jacinto, 70-72.

Titular: Hijas de la Caridad.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle San Jacinto, 70-72.

Municipio: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

Denominación: «Rusmy».

Domicilio: Calle Juan de Ledesma, 60, Maestro Falla, 26, y Anibal González, 51.

Titular: Eulalio Sánchez Oliva.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de 16 unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por tres edificios situados en las calles Juan de Ledesma, 60, Maestro Falla, 26, y Anibal González, 51.

Municipio: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

Denominación: «Santo Angel de la Guarda».

Domicilio: Urbanización Huarte, autopista de San Pablo.

Titular: Religiosas del Santo Angel de la Guarda.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de 24 unidades con capacidad para 960 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Urbanización Huarte, autopista de San Pablo.

Se extingue el C. E. P. del que dependía dicho Centro.

Provincia de Tarragona

Municipio: Montblanc.

Localidad: Montblanc.

Denominación: «Virgen de la Serra».

Domicilio: Avenida Monserrat, sin número, y carretera de Tarragona, sin número.

Titular: Agrupación Sindical del Arzobispado de Tarragona y las Hermanas Carmelitas de La Caridad.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de 14 unidades con capacidad para 560 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la avenida de Monserrat, sin número, y en la carretera de Tarragona, sin número.

Se extingue el C. E. P. Diocesano del que dependía la Escuela Graduada «Santa María».

Se aprueba la fusión de los Colegios «Nuestra Señora del Carmen» y «Santa María».

Municipio: Vendrell.

Localidad: Vendrell.

Denominación: «Sagrado Corazón».

Domicilio: Paseo Castelar, 26.

Titular: Carmelitas Misioneras Teresianas.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle paseo Castelar, 26.

Provincia de Toledo

Municipio: Talavera de la Reina.

Localidad: Talavera de la Reina.

Denominación: «San Francisco Javier».

Domicilio: Avenida Francisco Aguirre, sin número.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida Francisco Aguirre, sin número.

Provincia de Valencia

Municipio: Alboraya.

Localidad: Alboraya.

Denominación: «Santa María Marianistas».

Domicilio: Partida Calvet, 18.

Titular: Religiosas Marianistas.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de 24 unidades con capacidad para 960 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Partida Calvet, 18.

Municipio: Alcacer.

Localidad: Alcacer.

Denominación: «Santísimo Cristo de la Fe».

Domicilio: San Martín, 25.

Titular: RR. Siervas de María Mantellato.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle San Martín, 25.

Municipio: Alcira.

Localidad: Aguas Vivas.

Denominación: «Colonia Infantil Santa María».

Domicilio: La Colonia.

Titular: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle La Colonia.

Municipio: Benaguacil.

Localidad: Benaguacil.

Denominación: «Asunción de Nuestra Señora».

Domicilio: Subida al Calvario.

Titular: Arzobispo de Valencia.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Subida al Calvario.

Se extingue el Consejo Escolar Primario «Patronato Diocesano» del que dependía dicho Centro.

Municipio: Buñol.

Localidad: Buñol.

Denominación: «Cid».

Domicilio: Caídos, 1.

Titular: Eduardo Ruiz.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Caídos, 1.

Municipio: Burjassot.

Localidad: Cantarera.

Denominación: La Natividad de Nuestra Señora.

Domicilio: Espartero, 1.

Titular: Arzobispo de Valencia.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de 10 unidades con capacidad para 400 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Espartero, 1.

Queda sin efecto la Orden Ministerial de 8 de noviembre de 1973 por la que se concedía transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades.

Municipio: Catarroja.

Localidad: Catarroja.

Denominación: «Larrodé».

Domicilio: Avenida Rambla, 30.

Titular: Salvadora Alapont Puchalt.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida Rambla, 30.

Municipio: Gandia.

Localidad: Gandia.

Denominación: «Abad Sola».

Domicilio: San Francisco de Borja, 38.

Titular: RR. Operarias Doctrineras.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle San Francisco de Borja, 38.

Municipio: Gandia.

Localidad: Gandia.

Denominación: Abece.

Domicilio: Pío XI, 10.

Titular: Carmen Paris y Concepción Domingo.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Pío XI, 10.

Municipio: Gandia.

Localidad: Gandia.

Denominación: San Antonio de Padua.

Domicilio: Paseo Luis Belda.

Titular: Teresa Vallet Ribes.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle paseo Luis Belda, 7.

Municipio: Godella.

Localidad: Godella.

Denominación: «Institución Cultural Femenina Domus».

Domicilio: Arzobispo Fuero, sin número.

Titular: Maria Vicent Guillén y Maria Aparicio Paris.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de 16 unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Arzobispo Fuero, sin número.

Municipio: La Eliana.

Localidad: La Eliana.

Denominación: «Iale».

Domicilio: Calle Iale, 2.

Titular: Ignacio Monzonis Ferrer.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de 16 unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Iale, 2.

Municipio: Manises.

Localidad: Manises.

Denominación: «Sagrada Familia».

Domicilio: Juan Bautista Valdecabres, 22, y plaza del Sagrado Corazón, 1.

* Titular: Arzobispo de Valencia.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles San Juan Bautista Valdecabres, 22, y plaza del Sagrado Corazón, 1.

Municipio: Moncada.

Localidad: Moncada.

Denominación: «San José».

Domicilio: Santa Barbara.

Titular: Arzobispado de Valencia.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Santa Bárbara.

Se extingue el Consejo Escolar Primario del que dependía dicho Centro.

Municipio: Onteniente.

Localidad: Onteniente.

Denominación: «Santa María».

Domicilio: Avenida Conde Torrefiel, 17.

Titular: Arzobispado de Valencia.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida Conde Torrefiel, 17.

Se extingue el Consejo Escolar Primario Diocesano del que dependía dicho Centro.

Municipio: Paterna.

Localidad: Paterna.

Denominación: «Luis Vives».

Domicilio: Eduardo Dato, 6, y San Salvador, 5.

Titular: María Pilar Fabra Viv.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Eduardo Dato, 6, y San Salvador, 5.

Municipio: Sueca.

Localidad: Sueca.

Denominación: «La Encarnación».

Domicilio: Plaza San Pedro, 5.

Titular: Hijas de la Caridad.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de 16 unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la plaza de San Pedro, 5.

Municipio: Sueca.

Localidad: Sueca.

Denominación: «Unión Cristiana».

Domicilio: Avenida Bernardo Añño, 4.

Titular: Cooperativa de Campo Unión Cristiana.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida Bernardo Añño, 4.

Municipio: Tabernes de Valldigna.

Localidad: Tabernes de Valldigna.

Denominación: «San José».

Domicilio: San José.

Titular: Arzobispo de Valencia.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle San José.

Se extingue el Consejo Escolar Primario Diocesano del que dependía dicho Centro.

Municipio: Torrente.

Localidad: Alfafar.

Denominación: «Lusan».

Domicilio: General Moscardó, 14.

Titular: José Sánchez Coronado.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle General Moscardó, 14.

Municipio: Valencia.

Localidad: Valencia.

Denominación: «Asociación General de E. y Q. de los Ferrocarriles de España».

Domicilio: Gran Vía de Alemania, 36, y Alicante, 33.

Titular: Patronato Escolar de la Asociación General de E. y Q. de los Ferrocarriles de España.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en las calles Gran Vía de Alemania, 36, y Alicante, 33.

Municipio: Valencia.
Localidad: Valencia.
Denominación: «Benimaclet».
Domicilio: Poeta Emilio Baró, 62 y 19; Hipólito Martínez, 3.
Titular: Ayuntamiento de Valencia.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de once unidades con capacidad para 440 puestos escolares, constituido por tres edificios situados en las calles Poeta Emilio Baró; Rector Zaragoza e Hipólito Martínez, 3. Se extingue el Centro de Educación Preescolar del que dependía dicho Centro. Queda sin efecto la Orden ministerial de 21 de marzo de 1974 por la que se le concedía transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades.

Municipio: Valencia.
Localidad: Valencia.
Denominación: «Canela».
Domicilio: La Marina, 13.
Titular: Cayetano Cangla y Trilles.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle La Marina, 13.

Municipio: Valencia.
Localidad: Valencia.
Denominación: «Carbonell».
Domicilio: Avenida José Antonio, 42.
Titular: José Carbonell Hernández.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida José Antonio, 42.

Municipio: Valencia.
Localidad: Valencia.
Denominación: «Escuelas Pías».
Domicilio: Calle Carriceros, 6.
Titular: PP. Escolapios.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de 24 unidades con capacidad para 960 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Carniceros, 6.

Municipio: Valencia.
Localidad: Valencia.
Denominación: «Isabel I».
Domicilio: Rafael Comenge, 2.
Titular: José Ivars Lozano.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Rafael Comenge, 2.

Municipio: Valencia.
Localidad: Valencia.
Denominación: «Marbrí».
Domicilio: Sevilla, 27 y 29 y Denia, 50.
Titular: Herminio Martínez Brines.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de 12 unidades con capacidad para 480 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Sevilla, 27 y 29 y Denia, 50.

Municipio: Valencia.
Localidad: Valencia.
Denominación: «Minerva Orraván».
Domicilio: Fray Pedro Ponce de León, 8.
Titular: Miguel Navarro Alcaynar.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por cuatro edificios situados en las calles Fray Pedro Ponce de León, 8, Escultor J. Capuz, número 86, General Urrutia, 42 y Señera, 14. Se aprueba la fusión de los Colegios «Orraván» y «Minerva». Se aprueba el cambio de denominación de los citados por el de «Minerva Orraván».

Municipio: Valencia.
Localidad: Valencia.
Denominación: «Ortega».
Domicilio: Cádiz, 74 y 76.
Titular: Ramón Ortega Plaza.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Cádiz, 74 y 76.

Municipio: Villamarchante.
Localidad: Villamarchante.
Denominación: «San Francisco y Santo Domingo».
Domicilio: Villarroya, 9 y Fuente Nueva, sin número.
Titular: RR. MM. Dominicas de la Anunciata.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en las calles Villarroya, 9, y Fuente Nueva, sin número.

Municipio: Valencia.
Localidad: Valencia.
Denominación: «San José».
Domicilio: Progreso, 159.
Titular: Alfredo Ballesteros Gonzalvo.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Progreso, 159.

Provincia de Valladolid

Municipio: Medina del Campo.
Localidad: Medina del Campo.
Denominación: «Cervantes».
Domicilio: José Zorrilla, 1.
Titular: Basilio Barbado Reoyo.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle José Zorrilla, 1.

Municipio: Valladolid.
Localidad: Valladolid.
Denominación: «Ave María».
Domicilio: Segovia, 132.
Titular: Arzobispado de Valladolid.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Segovia, 132. Se extingue el Consejo Escolar Primario Diocesano del que dependía dicho Centro.

Municipio: Valladolid.
Localidad: Valladolid.
Denominación: «La Salle».
Domicilio: Santuario, 7.
Titular: Hermanos de las Escuelas Cristianas.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de 16 unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Santuario, 7.

Provincia de Vizcaya

Municipio: Bilbao.
Localidad: Erandio.
Denominación: «Hogar Escuela Monte Umbre».
Domicilio: Monte Umbre.
Titular: Francisco Javier Ibarra y Berge.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Monte Umbre. Se aprueba el cambio de denominación del Colegio «Hogar Escuela Huérfanos de la Casilla» por el de Colegio «Hogar Escuela Monte Umbre».

Provincia de Zaragoza

Municipio: Zaragoza.
Localidad: Zaragoza.
Denominación: «Instituto Hispanoamericano».
Domicilio: Ruiseñores, 41.
Titular: Blanca Mar Moñux.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Ruiseñores, 41.

Municipio: Zaragoza.
Localidad: Zaragoza.
Denominación: «Escuelas Pías».
Domicilio: General Franco, 2.
Titular: PP. Escolapios.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de 24 unidades con capacidad para 960 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle General Franco, 2.

Municipio: Zaragoza.
Localidad: Zaragoza.
Denominación: «Nuestra Señora del Carmen».
Domicilio: Cádiz, 9.
Titular: Carmelitas Misioneras Teresianas.
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Cádiz, 9.

20356

ORDEN de 5 de agosto de 1974 por la que se autoriza al Centro «Santo Ángel», de Madrid, para impartir las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria en régimen nocturno, durante el año académico 1974-75.

Ilmo. Sr. Examinado el expediente incoado por los Directores técnicos de la Sección masculina y femenina del Centro «Santo Ángel», con domicilio en Madrid, calle Arroyo Fontarrón, 209,